



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS

San Salvador, 10 de Agosto de 2020

Estimados
Ciudadanos y Ciudadanas
Presente.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA), por este medio hace de su conocimiento que con relación al Artículo 10 numeral 4 de la Ley de Acceso a Información Pública en referencia a la información del presupuesto asignado de la institución, en lo que refiere a las modificaciones presupuestarias del mes de julio de 2020, esta Institución no ha realizado ninguna modificación al presupuesto en el mes antes detallado, por lo que no se cuenta con información de este tipo para ser publicada.

En atención al período comprendido de : mes de julio de 2020.

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente,

Licda. Ileana Marcela Silva de Rivera
Gerente Unidad Financiera Institucional

